



+54 9 2944 100444



DE LA
CORDILLERA
AL MAR



WWW.DESAFIORUTA23.COM

INTRODUCCIÓN AL REGLAMENTO 2023

1 – CONCEPTO

“Desafío Ruta 23” es una competencia de larga distancia de bicicletas de tipo MOUNTAIN BIKE y RUTA, para ciclistas de nivel profesional, amateur y aficionados.

2 - ESTRUCTURA Y APLICABILIDAD DE LAS REGLAS

Las reglas de la competencia son válidas para todos los participantes. El incumplimiento de cualesquiera de las normas resultará en penalidad que podrá incluir la descalificación del ciclista en determinadas circunstancias. Las diferentes categorías de penalidades serán comunicadas oportunamente antes del evento. La interpretación de cualquier regla por el Director Deportivo y los Organizadores, actuando conjuntamente, será final y vinculada a todos los participantes en la competencia.

3 – DEFINICIONES

A efectos de cumplir el Reglamento se determinan los siguientes términos definidos a continuación:

- * Organización: Encargado de llevar adelante el evento en lo que refiere a toda la logística necesaria para el normal desarrollo de la competencia.
- * Director Deportivo: Máxima autoridad deportiva del evento designada por la Organización.
- * Ciclista: Cualquier persona que esté debidamente acreditada en el evento.
- * Tiempo de Corte: Número máximo de horas permitidas oficialmente por la Organización de la prueba para terminar una etapa. Ésta será definida el día anterior a la largada de cada etapa en la charla técnica.
- * Barredora: Vehículo de asistencia dispuesto por la Organización para cerrar cada Etapa.
- * Remera Amarilla: Será llevada por el ciclista que lidere la clasificación General en categoría Elite.

4 – CATEGORÍAS

- * MTB: Recorrido Completo (San Carlos de Bariloche – Las Grutas)
- * RUTA: Recorrido con Asfalto (Ingeniero Jacobacci- Balneario Las Grutas)
- * PREMIACIÓN MTB Y RUTA: Se clasificarán en “General Damas y General Caballeros”.

5 - CERTIFICADO MÉDICO:

Ningún participante será acreditado sin no presenta el correspondiente certificado médico que lo habilite a participar de ésta competencia de alta resistencia, para lo cual deberá realizarse los estudios correspondientes que indique su médico clínico, que lo habilite para dicha exigencia. Además de dicho certificado se deberá firmar un Consentimiento, donde se hará responsable por su participación en “Desafío Ruta 23”. Los Organizadores y el Director Médico podrán evaluar la continuidad o no de un participante dentro de la competencia, siempre y cuando consideren que su estado de salud no es el apropiado para seguir en carrera.



+54 9 2944 100444



@DESAFIORN23



WWW.DESAFIORUTA23.COM



+54 9 2944 100444



DE LA
CORDILLERA
AL MAR



WWW.DESAFIORUTA23.COM

6 – BICICLETAS

- * Serán permitidas bicicletas de RUTA RODADO 28, MOUNTAIN BIKE RODADO 26/27,5 Y 29.
- * Cada bicicleta deberá contar con su número frontal siempre visible, a efectos de ser fácilmente identificado.
- * Cada bicicleta será verificada por el Director Deportivo y su equipo al inicio y final de cada etapa, a fines de controlar cualquier situación antideportiva o que ponga en riesgo su integridad física y la del resto de los competidores.
- * Los extremos y las extensiones del manubrio no podrán tener aristas irregulares o cortantes, como así también sus pedales.
- * No se permitirán en manubrios tanto en bicicleta de RUTA Y MTB, extensiones, apliques, prolongaciones (tipo triatlón o bicicleta de crono).
- * En la disciplina MTB, es libre la relación de piñones y platos, no así el uso de cubiertas, con un mínimo de 700 X 38 ó 1,5” pudiendo ser lisas pero dentro de esas medidas.
- * Cada ciclista es responsable del mantenimiento de su bicicleta.

7 – INDUMENTARIA

Es obligatorio el uso de casco ajustable durante toda la competencia. La falta del mismo será motivo de descalificación. Los cascos deben respetar las normas de seguridad correspondientes. Se deberá utilizar vestimenta apropiada. Ningún ciclista puede usar una réplica de la “Remera Amarilla” que identifica al líder de la competencia.

8 - ASISTENCIA DURANTE LA ETAPA

Cualquier ciclista puede recibir ayuda física de otro ciclista. Se entiende como “ayuda física” a suministro de bebidas, alimentos, geles, asistencia mecánica o remolque de forma manual. No está permitido ningún tipo de remolque de tipo sogas, eslinga o algún otro medio mecánico o material. Cualquier ciclista podrá volver hacia atrás en el recorrido o destino que considere en busca de ayuda para sí o para otro ciclista que se encuentre en situación de peligro. No se permite la asistencia de personas externas a la organización a los ciclistas, los mismo deben portar cámaras o tubulares de repuesto, kit de herramientas, corta cadenas a fin de auto solventarse.

9 - IDENTIFICACIÓN DEL CICLISTA

- * El número de la bicicleta debe estar visible en el frente de la bicicleta, a fines de facilitar su clara identificación.
- * El líder está obligado a utilizar la “Remera Amarilla” dispuesta por la Organización.

10 – LARGADA

El día anterior a la largada de cada Etapa, se realizará una “Charla Técnica” donde se brindará toda la información que corresponda. Los ciclistas deberán estar alineados en la “puerta de ingreso” al sector de largada 30 minutos antes a efectos de acreditar su participación. La Organización tendrá una contemplación de 10 minutos a partir de la largada oficial, para aquellos participantes que por motivos de fuerza mayor no hayan sido de la partida. Pasado dicho lapso, se levantará el sector de largada dejando sin efecto la posibilidad de nuevas partidas. Si un atleta no puede ser de la partida, podrá



+54 9 2944 100444



@DESAFIORN23



WWW.DESAFIORUTA23.COM



+54 9 2944 100444



DE LA
CORDILLERA
AL MAR



WWW.DESAFIORUTA23.COM

“re engancharse” en la etapa siguiente sumando el tiempo máximo de corte correspondiente a dicha etapa. Los ciclistas que corran en la categoría RUTA serán los primeros que se ubiquen en la línea de largada, luego categoría MTB.

11 - INICIO DE CADA ETAPA

El Sector de Largada estará habilitado 30 minutos antes de la largada oficial. La Organización podrá modificar bajo criterios propios la logística de cada partida, a fines de velar por el mejor desarrollo del evento, situación que siempre se dará a conocer en la “Charla Técnica” del día anterior.

12 - ETAPAS y DISTANCIAS

Cada participante debe completar el recorrido en su totalidad. Se entiende como “Finisher” a cada ciclista que cruce la línea de llegada dentro del tiempo estipulado por la Organización. La distancia real de cada Etapa puede variar a la informada por la Organización, dependiendo del elemento de medición utilizado por cada uno.

Etapa 1 - 205 Km. Bariloche – Pilcaniyeu - Comallo - Clemente Oneli - Ing. Jacobacci

Etapa 2 – 140 Km. Ing. Jacobacci - Maquinchao - Los Menucos

Etapa 3 – 190 Km. Los Menucos - Sierra Colorada - Ramos Mexía - Valcheta

Etapa 4 – 107 Km. Valcheta - Cruce Ruta 3 - Las Grutas

13 - ELEMENTOS Y ACTITUDES ANTI DEPORTIVAS

La Organización y el Director Deportivo podrán sancionar cualquier actitud antideportiva o elementos prohibidos que considere y que pongan en riesgo la integridad física de cualquier persona o el normal desarrollo de la competencia. Aun si esto no está especificado en el reglamento.

14 - TIEMPOS OFICIALES

El tiempo de cada ciclista comenzará una vez dado el top de largada y finalizará una vez que pase la línea de llegada. La toma de tiempos será de forma electrónica (chip) con soporte audiovisual. Será controlado cada participante que ingrese al sector de largada a fines de oficializar su partida. Todo ciclista que no pueda ser de la partida o durante el trayecto desista de la competencia, debe informarlo oficialmente.

15 - TIEMPO MÁXIMO DE CADA ETAPA

Los tiempos máximos de cada etapa se determinarán de acuerdo con la distancia de cada una y serán comunicados el día anterior. La Organización podrá designar puntos intermedios de corte. Los ciclistas que no finalicen su etapa en el tiempo estipulado, serán notificados y llevados hasta el final de la etapa por la “Barredora”. Este traslado de la barredora en cualquiera de los tramos no impide que pueda largar normalmente la próxima etapa.

16 - ABANDONO / CANCELACIÓN DE UNA ETAPA

La Organización podrá cancelar o suspender una etapa en cualquier momento por razones de fuerza mayor, ya sea por motivos de seguridad o por cualquier otro motivo que ponga en riesgo la seguridad de los participantes e integrantes de la Organización. En caso de suspensión de una Etapa y habiendo llegado por lo menos tres corredores, la misma se dará por válida y se computará para la General. El competidor que abandona una etapa, sea antes o durante el desarrollo de la misma, debe comunicarlo personalmente a la Organización.



+54 9 2944 100444



@DESAFIORN23



WWW.DESAFIORUTA23.COM



+54 9 2944 100444



DE LA
CORDILLERA
AL MAR



WWW.DESAFIORUTA23.COM

17 - REGLAS DE TRÁNSITO

Se deja aclarado que “Desafío Ruta 23” se desarrolla sobre una ruta Nacional y en la vía pública, por lo que todos los competidores deben acatar y obedecer las leyes de tránsito correspondientes, debiendo mantenerse siempre del lado derecho de la ruta y NO INVADIR EL CARRIL CONTRARIO durante todo el desarrollo del desafío.

18 - CONTROLES DE PASO

Habrán Controles de Paso y veedores durante cada Etapa, velando que se cumpla el mencionado Reglamento y evitando conductas antideportivas. La localización de estos “Controles de Paso” no serán anunciados.

19 – IDENTIFICACIÓN

Cada participante debe llevar consigo un documento de identificación. Deberá verificar que se encuentra acreditado para iniciar cada una de las etapas al ingresar al “corral de largada”.

20 - HIDRATACIÓN y ALIMENTOS

Dada la alta exigencia que presenta la prueba y considerando las largas distancias a recorrer, cada participante es responsable de garantizar su hidratación y alimentación hasta los puntos de provisión suministrados por la Organización.

21 - APOYO EXTERNO

Está prohibida cualquier ayuda externa a un competidor que se encuentre en competencia. Se encuentra totalmente prohibido apilarse atrás de un vehículo, motocicleta o camión a fines de sacar ventaja deportiva. Sólo lo “Vehículos Oficiales” y “Vehículos de la Organización” debidamente identificados estarán autorizados a brindarle ayuda a los competidores. Los “Equipos de Apoyo” y sus vehículos solo podrán estar en “Punto Intermedio de Etapa” y “Final de Etapa”. Los equipos de apoyo NO PODRÁN proveerse de los puntos de hidratación que son de uso exclusivo de los corredores. El corredor que reciba acompañamiento o ayuda durante la carrera será motivo de sanción / descalificación.

22 - ASISTENCIA MÉDICA

La Organización pondrá a disposición móviles (ambulancias) y paramédicos para asistencia médica a los ciclistas durante todo el evento.

23 - ASISTENCIA TÉCNICA

La Organización proporcionará Asistencia Técnica a los ciclistas en cada “Punto Intermedio” y “Final de Etapa”. En caso de ser necesario el reemplazo de alguna pieza, dicho costo correrá por cuenta del ciclista.

24 - MEDIO AMBIENTE Y ÉTICA

En todo momento los ciclistas y acompañantes deben cuidar el medio ambiente y su entorno. Queda totalmente prohibido tirar geles, envoltorios, papeles, botellas, vasos, elementos de la bicicleta que hayan sido reemplazados, etc.

25 – PROTESTA

Las protestas deberán ser presentadas ante el Director Deportivo por escrito. Deberán detallar los hechos y número identificador de los ciclistas involucrados. El plazo para entregar dicha protesta no podrá exceder de los 60 minutos a partir de la llegada oficial del denunciante, quien deberá realizar un depósito de \$ 3.000.- (Pesos tres mil). En caso de



+54 9 2944 100444



@DESAFIORN23



WWW.DESAFIORUTA23.COM



+54 9 2944 100444



DE LA
CORDILLERA
AL MAR



WWW.DESAFIORUTA23.COM

que la protesta sea competente, el depósito será devuelto íntegramente. Para el caso que sea desestimado, dicho monto será invertido para el desarrollo de la carrera.

26 - REGLAS DE CONVIVENCIA

Es el espíritu del “Desafío Ruta 23” la buena convivencia y solidaridad en todo momento entre los organizadores, staff, ciclistas, acompañantes y toda persona que forme parte del evento; evitando en todo momento palabras de agravio o mala conducta.

27 - PENALIDADES Y MULTAS

El incumplimiento del presente reglamento y las conductas antideportivas serán penalizadas de acuerdo al criterio del Director de Carrera y la Organización. Dichas faltas irán desde un incremento en el tiempo cronometrado, descalificación de la etapa o expulsión total de la competencia.

28 - CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN Y DIRECTOR DE CARRERA

Cualquier interpretación adicional al presente reglamento o situación específica que no esté contemplada en el presente documento, quedará a criterio de la Organización y del Director de Carrera, quienes velarán por el normal desarrollo del evento.

29 - CANCELACIÓN, TRANSFERENCIA

La inscripción es válida para la edición 2023 y caduca automáticamente finalizado el evento. En caso de fuerza mayor y presentando certificado médico que lo avale, la inscripción pasará automáticamente para la próxima edición o podrá ser transferida a otro corredor. Bajo ningún concepto se realizará devolución o reembolso de dinero.

30 - PREMIACIÓN GENERAL

Los premios en efectivo serán destinados para la clasificación general de las modalidades individuales tanto MTB damas y caballeros como de RUTA damas y caballeros. Los premios serán abonados con cheque al portador al finalizar el Desafío. No se entregará dinero en efectivo bajo ningún concepto.

NOTA IMPORTANTE:

Aquel corredor que gane o esté en el top 3 de la categoría, y a su vez ingrese en la clasificación general, no recibirá el premio de la categoría, el mismo se destinara al próximo puesto de la categoría



+54 9 2944 100444



@DESAFIORN23



WWW.DESAFIORUTA23.COM